

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Es copia reconocida para el trámite de inscripción SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-126032- -00004-0000 Fecha: 2012-10-23 12:05:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 14
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

BODY SURFACE TRANSLATIONS, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	425 River Road, Georgia 30602	Athens
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

De Páez Luz Clemencia

C.C. 35.456.344

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 11.126.032

Aparece

Debe ser

Modificación:**Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 54 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.



Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

JGG\VCB\WPC18784\ID-228428

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para calcular un parámetro físico de un animal, que comprende:
un proyector para proyectar uno o más patrones de luz predeterminados sobre por lo menos una porción del animal;
un detector para detectar uno o más patrones de luz resultantes de una interacción de uno o más de los patrones de luz proyectados y por lo menos una porción del animal, en donde cada patrón de luz detectado se detecta de una localización única;
un aparato de procesamiento de datos para procesar el uno o más patrones de luz detectados para proporcionar una representación tridimensional de por lo menos una porción del animal y calcular un peso del animal basado en la representación tridimensional.
2. El aparato de la reivindicación 1, en donde la representación tridimensional de por lo menos una porción del animal se basa en una proyección única de uno o más patrones de luz predeterminados.
3. El aparato de la reivindicación 1, en donde cada localización de detección única se desplaza de la localización de la cual se proyecta el patrón.
4. El aparato de la reivindicación 1, que comprende además calcular una medida física del animal a partir de la representación tridimensional de por lo menos una porción del animal.
5. El aparato de la reivindicación 4, en donde el animal es un porcino y la medida física se selecciona del grupo conformado por largo mollera al anca, perímetro torácico, perímetro de la pata delantera por debajo del codo, distancia codo a codo, distancia flanco a flanco, largo de la pata delantera, largo pliegue a

pliegue, perímetro del corvejón, perímetro de la pata trasera en la ingle, ancho en los hombros, ancho del jamón, ancho en el pliegue del jamón, ancho en la protuberancia máxima del jamón, espacio de la panza, altura en la escápula, altura sobre la cadera y altura en la inserción de la cola.

6. El aparato de la reivindicación 5, en donde una o más de las medidas físicas se usa por el aparato de procesamiento de datos para calcular el peso del porcino.

7. El aparato de la reivindicación 1, en donde el proyector y el detector están comprendidos en un dispositivo manual.

8. El aparato de la reivindicación 1, en donde el dispositivo manual se configura para proyectar y detectar los patrones de luz mientras el animal anda suelto.

9. El aparato de la reivindicación 8, en donde el aparato de procesamiento de datos se localiza lejos del dispositivo manual.

10. El aparato de la reivindicación 1, en donde el aparato de procesamiento de datos calcula el peso del animal comparando la representación tridimensional con una representación estándar.

11. El aparato de la reivindicación 10, en donde la representación estándar se basa en un tipo de animal que es el mismo que el tipo del animal.

12. Un método para calcular un parámetro físico de un animal, que comprende:
proyectar uno o más patrones de luz predeterminados sobre por lo menos una porción del animal;

detectar uno o más patrones de luz resultantes de una interacción de uno o

más de los patrones de luz proyectados y por lo menos una porción del animal, en donde cada patrón de luz detectado se detecta de una localización única;

procesar, mediante el aparato de procesamiento de datos, el uno o más patrones de luz detectados para proporcionar una representación tridimensional de por lo menos una porción del animal; y

usar, mediante el aparato de procesamiento de datos, la representación tridimensional de por lo menos una porción del animal para calcular el parámetro físico del animal.

13. El método de la reivindicación 12, en donde la representación tridimensional de por lo menos una porción del animal se basa en una proyección única del uno o más patrones de luz predeterminados.

14. El método de la reivindicación 12, en donde cada localización de detección única se desplaza de la localización de la cual se proyecta el patrón.

15. El método de la reivindicación 12, en donde el parámetro físico es el peso.

16. El método de la reivindicación 12, en donde el parámetro físico se selecciona del grupo conformado por peso, área superficial, perímetro, longitud, altura, composición de la canal, proporciones de cortes esenciales, composición de los tejidos, porcentaje de músculo, índice de masa corporal, asimetría corporal y volumen.

17. El método de la reivindicación 12, que comprende además calcular una medida física del animal a partir de la representación tridimensional de por lo menos una porción del animal.

18. El método de la reivindicación 17, en donde el animal es un porcino y la medida física se selecciona del grupo conformado por largo mollera al anca, perímetro torácico, perímetro de la pata delantera por debajo del codo, distancia codo a codo, distancia flanco a flanco, largo de la pata delantera, largo pliegue a pliegue, perímetro del corvejón, perímetro de la pata trasera en la ingle, ancho en los hombros, ancho del jamón, ancho en el pliegue del jamón, ancho en la protuberancia máxima del jamón, espacio de la panza, altura en la escápula, altura sobre la cadera y altura en la inserción de la cola.

19. El método de la reivindicación 18, en donde una o más de las medidas físicas se usan para calcular el peso del porcino.

20. El método de la reivindicación 12, en donde la proyección y la detección se efectúan con un dispositivo manual.

21. El método de la reivindicación 12, en donde la proyección y la detección se efectúan mientras el animal anda suelto.

22. El método de la reivindicación 12, en donde la proyección y la detección se efectúan con un dispositivo manual mientras el animal anda suelto y mientras el dispositivo manual se mueve en relación con el animal.

23. El método de la reivindicación 22, en donde el aparato de procesamiento de datos que procesa el uno o más patrones de luz detectados se localiza lejos del dispositivo manual.

24. El método de la reivindicación 12, en donde el cálculo comprende comparar la representación tridimensional con una representación estándar.

25. El método de la reivindicación 24, en donde la representación estándar se basa en un tipo de animal que es el mismo que el tipo del animal.

26. El método de la reivindicación 12, en donde el animal es un cerdo y la detección se realiza en un ángulo seleccionado del grupo conformado por, desde arriba del cerdo, desde el costado del cerdo, desde atrás del cerdo, desde arriba y desde el costado del cerdo, desde arriba y desde atrás del cerdo.

27. Un método para calcular el peso de un animal doméstico suelto, que comprende:

proyectar uno o más patrones de luz sobre por lo menos una porción del animal doméstico suelto;

detectar uno o más patrones de luz resultantes de una interacción de uno o más de los patrones de luz proyectados y por lo menos una porción del animal doméstico suelto;

producir una representación tridimensional del animal doméstico suelto, o una porción de éste, utilizando el uno o más patrones de luz detectados; y

calcular el peso del animal usando la representación tridimensional.

28. El método de la reivindicación 27, que comprende además proporcionar un escáner para proyectar el uno o más patrones de luz y para detectar el uno o más patrones de luz resultantes de una interacción del uno o más patrones de luz proyectados y por lo menos una porción del animal doméstico suelto, en donde el escáner se puede mover en relación con el animal por un operador del escáner cuando el animal anda suelto.

29. El método de la reivindicación 28, en donde el escáner se sostiene manualmente por el operador del escáner.

30. El método de la reivindicación 27, en donde la representación tridimensional se produce a partir de un evento de proyección única y una detección única basada en el evento de proyección única.

31. El método de la reivindicación 27, en donde la representación tridimensional se produce de una pluralidad de eventos de proyección y detecciones basadas en los eventos de proyección.

32. El método de la reivindicación 31, en donde la pluralidad de eventos de proyección se toman desde muchos ángulos en relación con el animal.

33. El método de la reivindicación 27, en donde el cálculo comprende comparar la representación tridimensional del animal o porción de éste con una representación estándar.

34. El método de la reivindicación 33, en donde la representación estándar se basa en el mismo tipo de animal que el animal.

35. El método de la reivindicación 33, en donde la representación estándar es una representación tridimensional de un objeto que tiene características similares al animal o una porción de éste.

36. El método de la reivindicación 35, en donde el objeto que tiene características similares al animal o porción de éste es un animal del mismo tipo o una porción de éste.

37. El método de la reivindicación 27, en donde el animal se selecciona del grupo conformado por un cerdo, vaca, ave de corral, cabra, oveja, pez y caballo.

38. El método de la reivindicación 37, en donde el animal es un cerdo y el objeto es un cerdo o una porción de éste.

39. El método de la reivindicación 29, en donde el animal es un cerdo y la por lo menos una imagen se toma del dispositivo foto-receptor cuando se sostiene por el operador en un ángulo seleccionado del grupo conformado por, desde arriba del cerdo, desde el costado del cerdo, desde atrás del cerdo, desde arriba y desde el costado del cerdo, desde arriba y desde atrás del cerdo.

40. El método de la reivindicación 27, en donde la representación tridimensional comprende una representación de por lo menos una porción de la espalda, costado, parte trasera, o cabeza del animal.

41. El método de la reivindicación 40, en donde la representación tridimensional comprende una representación de por lo menos una porción de la espalda y el costado del animal.

42. El método de la reivindicación 37, en donde el animal es una vaca y el objeto es una vaca o una porción de ésta.

43. Un sistema para calcular el peso de un animal doméstico suelto, que comprende:

en escáner que comprende:

un proyector para proyectar uno o más patrones de luz sobre por lo menos una porción del animal doméstico suelto; y

un detector para detectar uno o más patrones de luz resultantes de una interacción de uno o más de los patrones de luz proyectados y por lo menos una porción del animal, en donde el escáner se puede mover en relación con el animal

doméstico suelto por un operador del dispositivo; y en donde el sistema comprende además por lo menos un aparato de procesamiento de datos configurado para:

producir una representación tridimensional del animal doméstico suelto, o una porción de éste, usando por lo menos una imagen del animal doméstico suelto o una porción de éste; y

calcular el peso del animal utilizando la representación tridimensional.

44. El sistema de la reivindicación 43, en donde el escáner se sostiene manualmente por el operador del dispositivo.

45. El sistema de la reivindicación 44, en donde el por lo menos un aparato de procesamiento de datos se configura para calcular el peso del animal doméstico suelto comparando la representación tridimensional del animal doméstico suelto, o una porción de éste, con una representación estándar del animal doméstico suelto o una porción de éste.

46. Un método implementado por computador para calcular un parámetro físico de un animal, que comprende:

proyectar una pluralidad de patrones de luz predeterminados sobre por lo menos una porción del animal;

detectar uno o más patrones de luz resultantes de una interacción de los patrones de luz proyectados y por lo menos una porción del animal, en donde cada patrón de luz detectado se detecta de una localización única;

procesar, por el aparato de procesamiento de datos, el uno o más patrones de luz detectados para proporcionar una representación tridimensional de por lo menos una porción del animal ~~objeto~~; y

utilizar, por el aparato de procesamiento de datos, la representación tridimensional de por lo menos una porción del animal ~~objeto~~ para calcular el

parámetro físico del animal.

47. El método de la reivindicación 46, método que comprende además indicar visualmente el parámetro físico calculado.

48. El método de la reivindicación 46, en donde la proyección y la detección se llevan a cabo con un dispositivo manual mientras el animal anda suelto.

49. Un sistema para calcular un parámetro físico de un animal, que comprende:

- un proyector de luz que comprende una fuente de luz configurada para proyectar uno o más patrones de luz predeterminados que comprenden una pluralidad de elementos de luz sobre por lo menos a porción del animal;
- un detector configurado para detectar uno o más patrones de luz que comprenden una pluralidad de elementos de luz y resultantes de una interacción de uno o más patrones de luz proyectados y por lo menos una porción del animal; y
- un aparato de procesamiento de datos configurado para:
 - proporcionar una representación tridimensional de por lo menos una porción del animal determinando la localización tridimensional de una pluralidad de elementos de luz a partir de un patrón de luz detectado único de una localización de detector única; y
 - usar la representación tridimensional para calcular el parámetro físico del animal.

50. El sistema de la reivindicación 49, en donde el patrón de luz detectado procesado para proporcionar la representación tridimensional de por lo menos una porción del animal se basa en una proyección única de un patrón de luz predeterminado sobre por lo menos una porción del animal.

51. El sistema de la reivindicación 49, en donde el proyector de luz comprende además una apertura de la cual se proyectan uno o más patrones de luz predeterminados, en donde el detector comprende una apertura en la cual se reciben uno o más patrones de luz del animal y en donde la apertura del proyector se desplaza de la apertura del detector.

52. El sistema de la reivindicación 49, en donde el aparato de procesamiento de datos se configura además para calcular una medida física del animal a partir de la representación tridimensional de por lo menos una porción del animal.

53. El sistema de la reivindicación 52, en donde el animal es un porcino y la medida física se selecciona del grupo conformado por largo mollera al anca, perímetro torácico, perímetro de la pata delantera por debajo del codo, distancia codo a codo, distancia flanco a flanco, largo de la pata delantera, largo pliegue a pliegue, perímetro del corvejón, perímetro de la pata trasera en la ingle, ancho en los hombros, ancho del jamón, ancho en el pliegue del jamón, ancho en la protuberancia máxima del jamón, espacio de la panza, altura en la escápula, altura sobre la cadera y altura en la inserción de la cola.

54. El sistema de la reivindicación 53, en donde una o más medidas físicas se utilizan para calcular el peso del porcino.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT : 800.176.089-2 - / -					
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA			No. 12 - 108264	
				Bogotá D.C., Octubre 16 de 2012 - 17:14:32	
RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS				NI 860.041.367	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	446280262	16/10/2012	31.735.600.00
*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO		Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES		120.000.00	120.000.00
					\$120.000.00
=====					
SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**					
Responsable: _____					
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____					
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-126032-00004-0000 Fecha: 2012-10-23 12:05:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 14					
COLO: 18784-841-0010					
Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240 Octubre 16 de 2012 - 17:14:42					